



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1369 -2017-ANA-AAA.H.CH

Nuevo Chimbote,

02 NOV. 2017

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 160526-2016, sobre extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua superficial, clase de uso productivo tipo de uso agrario con fines agrícolas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29338 -Ley de Recursos Hídricos- (en adelante, la Ley), y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG (en lo sucesivo, el Reglamento), modificado mediante Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, se regula la administración y gestión de los recursos hídricos en el país; asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA, se establecen disposiciones sobre otorgamientos de derechos de uso de agua;

Que, siendo así, mediante escrito obrante en autos, **María Adriana Mendoza Arroyo Vda. De Murillo, Emma Maruja Mendoza Arroyo, Nerida Rita Mendoza Arroyo, Bertha Mendoza Arroyo de Risco y Adelmo Esmith Mendoza Arroyo**, solicitan extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua superficial con fines agrarios por cambio de titular, respecto a los predios subdivididos con Unidades Catastrales N° 05242, 05243, 05244, 05245 y 05246, del predio matriz con Unidad Catastral N° 01243, adjuntando a su solicitud la documentación requerida para el presente procedimiento;

Que, con Resolución Administrativa N° 115-05-DRA-LL/ATDRMVCH de fecha 27 de Enero del 2005, se otorgó licencia de uso de agua superficial, a favor de la **Suc. María Marina Arroyo Quiroz**, para el predio con Unidad Catastral N° 01243, del Distrito y Provincia de Virú, Departamento de La Libertad;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 027-2010-ANA-ALA-MOCHE-VIRU-CHAO de fecha 04 de Febrero del 2010, se aprobó el estudio definitivo de la "Actualización de la Conformación de bloques en los Valles de Chao, Virú, Moche e Intervalles", dentro de los cuales se actualizó el bloque primigenio con código PMVC-15/17-B22 denominado "El Cerrito";

Que, en ese sentido, la Administración Local de Agua Moche Virú Chao, mediante Informe Técnico N° 002-2017-ANA-AAA.IV HUARMEY-CHICAMA/ALA M-V-CH/COEV/MMMC, luego de analizada la documentación obrante en el expediente y habiéndose realizado las diligencias pertinentes, concluye que resulta procedente **extinguir** la licencia de uso de agua superficial otorgada mediante la Resolución Administrativa N° 115-05-DRA-LL/ATDRMVCH a favor de la **Suc. María Marina Arroyo Quiroz**; en consecuencia, **otorgar** licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de **María Adriana Mendoza Arroyo Vda. De Murillo, Emma Maruja Mendoza Arroyo, Nerida Rita Mendoza Arroyo, Bertha Mendoza Arroyo de Risco y Adelmo Esmith Mendoza Arroyo** respecto a los predios subdivididos con Unidades Catastrales N° 05242, 05243, 05244, 05245 y 05246; y por último, otorgar licencia de uso de agua superficial para el área remanente, a favor de la **Suc. María Marina Arroyo Quiroz**;

Que, mediante Informe Legal N° 1217-2017-ANA-AAA.HCH-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica de esta Autoridad, establece que el presente expediente ha sido tramitado conforme a Ley, opinando



que es procedente emitir la resolución que extinga y otorgue la licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, conforme a lo solicitado, y;

Estando a lo opinado por la Administración Local de Agua Moche Virú Chao, el visto de la Unidad de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DECLARAR la extinción de la licencia de uso de agua superficial con fines agrarios establecida en la Resolución Administrativa N° 115-05-DRA-LL/ATDRMVCH a favor de la **Suc. María Marina Arroyo Quiroz**, para el predio con Unidad Catastral N° 01243, área bajo riego 4,79 ha., para un área de 2,6431 ha., conformado por las Unidades Catastrales N° 05242, 05243, 05244, 05245 y 05246, quedando un área remanente de 2,1469 ha. con un volumen de 27 224,8389 m³.

Artículo Segundo.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de **María Adriana Mendoza Arroyo Vda. De Murillo**, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua															
N°	Nombres y Apellidos			DNI	U.C.	Volumen de agua otorgado hasta (m³)				Módulo (m³/ha.)					
1	María Adriana Mendoza Arroyo Vda. De Murillo			08547789	05242	5 195,4057				12 681					
Datos del predio donde se hará uso del agua															
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)				Ubicación Política						
			Total	Bajo riego	E	N	W	S	Departamento	Provincia	Distrito				
1	05242	María Laura	0,4097	0,4097	E	737 763	N	9 062 648	W	33 114	S	3 301	La Libertad	Virú	Virú
Bloque de Riego Superficial															
Nombre del Bloque			El Cerrito				Código del Bloque				PMVC-15/17-B22				
Área Total del Bloque (ha.)			386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm³)		4,90				
Organización de Usuarios										Uso del Agua					
Junta de Usuarios			De Agua de la Cuenca del Río Virú							Clase	Productivo				
Comisión de Usuarios			El Cerrito							Tipo	Agrario - Agrícola				
Comité de Usuarios			...							Cuenca	Santa				
Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico															
N°	Origen		Superficial		Tipo	Río	Nombre		Santa			Volumen (m³)			
	Ubicación de la captación		WGS 84 - Zona 17L		E	739 753	N	9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)		33,00	5 195,4057			
	Red de Riego		CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V												

N°	Volumen de agua otorgado hasta (m³)														
	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Río Santa	05242	750,27	565,04	482,27	326,92	285,91	222,75	142,53	193,68	276,58	501,03	634,13	814,28	5 195,4057

Artículo Tercero.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de **Emma Maruja Mendoza Arroyo**, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua												
N°	Nombres y Apellidos			DNI	U.C.	Volumen de agua otorgado hasta (m³)				Módulo (m³/ha.)		
1	Emma Maruja Mendoza Arroyo			15628845	05243	5 195,4057				12 681		
Datos del predio donde se hará uso del agua												
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)				Ubicación Política			
			Total	Bajo riego	E	N	W	S	Departamento	Provincia	Distrito	



1	05243	Maria Laura	0,4097	0,4097	E	737 775	N	9 062 679	La Libertad	Virú	Virú	
Bloque de Riego Superficial												
Nombre del Bloque		El Cerrito						Código del Bloque		PMVC-15/17-B22		
Área Total del Bloque (ha.)		386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm ³)		4,90		
Organización de Usuarios								Uso del Agua				
Junta de Usuarios		De Agua de la Cuenca del Río Virú						Clase		Productivo		
Comisión de Usuarios		El Cerrito						Tipo		Agrario - Agrícola		
Comité de Usuarios		...						Cuenca		Santa		
Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico												
N°	Origen	Superficial		Tipo	Río	Nombre		Santa		Volumen (m ³)		
1	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17L		E	739 753	N	9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)		33,00	5 195,4057	
Red de Riego		CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V										

N°	Volumen de agua otorgado hasta (m ³)														
	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Río Santa	05243	750,27	565,04	482,27	326,92	285,91	222,75	142,53	193,68	276,58	501,03	634,13	814,28	5 195,4057

Artículo Cuarto.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de Nerida Rita Mendoza Arroyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua												
N°	Nombres y Apellidos		DNI	U.C.	Volumen de agua otorgado hasta (m ³)		Módulo (m ³ /ha.)					
1	Nerida Rita Mendoza Arroyo		18061863	05244	5 196,6738		12 681					
Datos del predio donde se hará uso del agua												
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)			Ubicación Política				
			Total	Bajo riego	E	N	U.C.	Departamento	Provincia	Distrito		
1	05244	Maria Laura	0,4098	0,4098	E	737 787	N	9 062 710	La Libertad	Virú	Virú	
Bloque de Riego Superficial												
Nombre del Bloque		El Cerrito						Código del Bloque		PMVC-15/17-B22		
Área Total del Bloque (ha.)		386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm ³)		4,90		
Organización de Usuarios								Uso del Agua				
Junta de Usuarios		De Agua de la Cuenca del Río Virú						Clase		Productivo		
Comisión de Usuarios		El Cerrito						Tipo		Agrario - Agrícola		
Comité de Usuarios		...						Cuenca		Santa		
Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico												
N°	Origen	Superficial		Tipo	Río	Nombre		Santa		Volumen (m ³)		
1	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17L		E	739 753	N	9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)		33,00	5 196,6738	
Red de Riego		CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V										

N°	Volumen de agua otorgado hasta (m ³)														
	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Río Santa	05244	750,46	565,18	482,39	327,00	285,98	222,81	142,57	193,73	276,65	501,15	634,29	814,48	5 196,6738

Artículo Quinto.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de Bertha Mendoza Arroyo de Risco, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua												
N°	Nombres y Apellidos		DNI	U.C.	Volumen de agua otorgado hasta (m ³)		Módulo (m ³ /ha.)					
1	Bertha Mendoza Arroyo de Risco		15634042	05245	5 195,4057		12 681					
Datos del predio donde se hará uso del agua												
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)			Ubicación Política				
			Total	Bajo riego	E	N	U.C.	Departamento	Provincia	Distrito		
1	05245	Maria Laura	0,4097	0,4097	E	737 797	N	9 062 742	La Libertad	Virú	Virú	



Bloque de Riego Superficial										
Nombre del Bloque		El Cerrito			Código del Bloque			PMVC-15/17-B22		
Área Total del Bloque (ha.)		386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm ³)		
								4,90		
Organización de Usuarios							Uso del Agua			
Junta de Usuarios		De Agua de la Cuenca del Río Virú					Clase		Productivo	
Comisión de Usuarios		El Cerrito					Tipo		Agrario - Agrícola	
Comité de Usuarios		...					Cuenca		Santa	
Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico										
N°	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Santa		Volumen (m ³)		
1	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17L	E	739 753	N 9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)		33,00		
	Red de Riego	CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V								

Volumen de agua otorgado hasta (m ³)															
N°	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Río Santa	05245	750,27	565,04	482,27	326,92	285,91	222,75	142,53	193,68	276,58	501,03	634,13	814,28	5 195,4057

Artículo Sexto.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de Adelmo Esmith Mendoza Arroyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua											
N°	Nombres y Apellidos			DNI		U.C.		Volumen de agua otorgado hasta (m ³)		Módulo (m ³ /ha.)	
1	Adelmo Esmith Mendoza Arroyo			18050209		05246		12 734,2602		12 681	
Datos del predio donde se hará uso del agua											
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)			Ubicación Política			
			Total	Bajo riego	E	N	9 062 799	Departamento	Provincia	Distrito	
1	05246	Maria Laura	1,0042	1,0042	E	737 813	N	9 062 799	La Libertad	Virú	Virú
Bloque de Riego Superficial											
Nombre del Bloque		El Cerrito			Código del Bloque			PMVC-15/17-B22			
Área Total del Bloque (ha.)		386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm ³)			
								4,90			
Organización de Usuarios							Uso del Agua				
Junta de Usuarios		De Agua de la Cuenca del Río Virú					Clase		Productivo		
Comisión de Usuarios		El Cerrito					Tipo		Agrario - Agrícola		
Comité de Usuarios		...					Cuenca		Santa		
Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico											
N°	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Santa		Volumen (m ³)			
1	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17L	E	739 753	N 9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)		33,00			
	Red de Riego	CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V									

Volumen de agua otorgado hasta (m ³)															
N°	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Río Santa	05246	1 838,97	1 384,94	1 182,08	801,30	700,78	545,98	349,35	474,73	677,93	1 228,06	1 554,29	1 995,85	12 734,2602

Artículo Séptimo.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola, proveniente del Río Santa, a favor de la Suc. María Marina Arroyo Quiroz, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular del Derecho de Uso de Agua											
N°	Nombres y Apellidos			DNI		U.C.		Volumen de agua otorgado hasta (m ³)		Módulo (m ³ /ha.)	
1	Suc. María Marina Arroyo Quiroz			00000009		...		27 224,8389		12 681	
Datos del predio donde se hará uso del agua											
N°	U.C.	Nombre	Área (ha.)		Centroide (Datum WGS 84 Zona 17L)			Ubicación Política			
			Total	Bajo riego	E	N	9 062 655	Departamento	Provincia	Distrito	
1	...	Maria Laura	2,1469	2,1469	E	737 764	N	9 062 655	La Libertad	Virú	Virú
Bloque de Riego Superficial											
Nombre del Bloque		El Cerrito			Código del Bloque			PMVC-15/17-B22			
Área Total del Bloque (ha.)		386,81		Área Bajo Riego del Bloque (ha.)		386,62		Volumen de agua (hm ³)			
								4,90			
Organización de Usuarios							Uso del Agua				
Junta de Usuarios		De Agua de la Cuenca del Río Virú					Clase		Productivo		
Comisión de Usuarios		El Cerrito					Tipo		Agrario - Agrícola		
Comité de Usuarios		...					Cuenca		Santa		



Fuente de Agua Destinada Para el Aprovechamiento Hídrico								
N°	Origen	Superficial	Tipo	Rio	Nombre	Santa	Volumen (m³)	
1	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17L	E	739 753	N 9 065 836	Altitud (m.s.n.m.)	33,00	27 224,8389
	Red de Riego	CD. El Cerrito / L01 Ramal IV / L02 Ramal V						

Volumen de agua otorgado hasta (m³)															
N°	Fuente	U.C.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Rio Santa	...	3 931,57	2 960,89	2 527,20	1 713,12	1 498,22	1 167,25	746,89	1 014,93	1 449,35	2 625,49	3 322,95	4 266,98	27 224,8389

Artículo Octavo.- Disponer, que los titulares del derecho cumplan con el pago de la retribución económica por el uso del agua; su incumplimiento acarreará la extinción de la presente licencia de uso de agua.

Artículo Noveno.- Los titulares de las licencias de uso de agua superficial para uso de clase productivo, tipo agrario - agrícola se sujetan a las obligaciones establecidas en la Ley, el Reglamento y demás normas aplicables.

Artículo Decimo.- Inscribese, la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua a cargo de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo Onceavo.- Disponer, la notificación de la presente resolución a favor de **María Adriana Mendoza Arroyo Vda. De Murillo, Emma Maruja Mendoza Arroyo, Nerida Rita Mendoza Arroyo, Bertha Mendoza Arroyo de Risco, Adelmo Esmith Mendoza Arroyo,** y a la **Suc. María Marina Arroyo Quiroz;** a la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Rio Virú, a la Comisión de Usuarios de Agua El Cerrito, a la Administración Local de Agua Moche Virú Chao y a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA

Director

Autoridad Administrativa del Agua
Huarney Chicama

